



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matameros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de febrero de 1993

Número 37

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

SENTENCIA

VISTO. - Para resolver en definitiva el expediente No. 111793 relativo a la privación de derechos, a la privación de derechos agrarios y su consecuente cancelación de Certificados de Derechos Agrarios de diversos campesinos del ejido del poblado denominado Santiago Cuauhtémoc, así como la adjudicación de dichas parcelas a igual número de campesinos propuestos por la Asamblea General de Ejidatarios para sustituirlos, también se estudia en el mismo la situación de diversos campesinos que abrieron tierras al cultivo en el propio ejido, y

RESULTANDO:

PRIMERO. - Con fecha veinte del mes de junio de mil novecientos noventa y uno como resultado de una sequía catastrófica, se reunieron los miembros del Comisariado Ejidal así como 154 ejidatarios del mencionado ejido para analizar las movilizaciones de praxación y nuevas adjudicaciones consiguientes a los trabajos de actualización de derechos agrarios y de Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal, ya ampliamente previamente por el C. Delegado Agrario con fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y uno.

SEGUNDO. - La solicitud para la formación del ejido Agrario de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios y campesinos que se citan en el objeto punitivo resolutorio de esta sentencia por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación a los once de sus años consecutivos, en la propuesta de reconstrucción de parcelas y adjudicar las referidas unidades de dotación a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, a quienes igualmente se opositan en el objeto punitivo resolutorio de esta fallo.

TERCERO. - La Comisión Agraria Mixta del Estado de México con fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y uno reunió al nuevo cuerpo privativo de Derechos Agrarios como resultado de la cancelación de Certificados de Derechos Agrarios a quienes se opositan en

en el acto de Asamblea General de Ejidatarios citado, que se practicó el veinte de junio de mil novecientos noventa y uno, reunió fondo para la verificación de la Audiencia de parcelas y alegatos y dispuso la citación en forma de los sujetos afectados.

CUARTO. - Habiéndose terminado la Comisión Agraria Mixta que fue practicada el once de septiembre de todos y cada uno de los períodos afectados con la resolución que se dicta en el expediente, el día veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos a la hora previamente señalada, y estando debidamente convocada la Comisión Agraria Mixta con la presencia de las actencias Autorizadas Ejidales, tuvo verificativo la audiencia de parcelas y alegatos previamente señalada.

QUINTO. - Por acuerdo de fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal resolvió el expediente y se mandó a su archivo y reserva, habiendo citado a los miembros del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del ejido respectivamente de parte de notificantes por este Tribunal, turnándose para formular el proyecto de resolución que corresponde, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Este Tribunal es competente para resolver el presente conflicto con base a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 127 Constitucional y transitorios del artículo 128 del mismo, y en el artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejidal, de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos, Artículo 168, 169, 170 y 171 de los reglamentos de la Comisión Ejidal, de fecha 17 y 20 de febrero de 1988, fracción III del artículo 128 de la Constitución Política de México, por lo que el Pleno del Tribunal Agrario con sede en Toluca de Lerdo de mil novecientos noventa y dos, por el artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejidal y el artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejidal y la competencia territorial de los tribunales Agrarios.

SEGUNDO. - En consecuencia con esta data, este Tribunal, en virtud de la facultad de las actencias de la Comisión Agraria Mixta de Ejidatarios del poblado de referencia, así como del artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejidal, siendo los sujetos

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9****RESOLUCION del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 del poblado denominado: Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, Méx.**

AVISOS JUDICIALES: 670, 582, 592, 104-A1, 284, 588, 70-A1, 345, 359, 97-A1, 553, 542, 652, 528, 541, 99-A1, 98-A1, 658, 645, 641 y 640.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 643, 584, 577, 594, 653, 650, 633, 657, 590, 587 y 730.

(Viene de la primera página)

a).- La solicitud de confirmación de derechos agrarios de 128 ejidatarios titulares que se enlistan en el resolutivo primero de este fallo, que no confrontan ningún problema por la posesión y goce de sus respectivas unidades de dotación, a quienes, por base en las constancias de autos, procede confirmar en sus derechos.

b).- La solicitud de confirmación de derechos agrarios de 19 ejidatarios que se encuentran en posesión pacífica y pública de sus respectivas unidades de dotación, sin problema, a quienes, además de los sea expedidos sus correspondientes certificados de derechos agrarios, ya que fueron reconocidos por la Comisión Agraria Mixta en resolución del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en el Periódico Oficial del Estado el veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. A estos ejidatarios que se enlistan en el resolutivo segundo de este fallo, por las mismas razones que en el caso anterior, procede confirmarles en sus derechos y así debe resolverse.

c).- En la solicitud que hace la Asamblea General para que se les confirme en sus derechos agrarios a los diez ejidatarios y familiares que constituyeron una sociedad de producción rural (Establecimiento), la cual están existiendo en forma colectiva. A estos ejidatarios que se enlistan en el resolutivo tercero, también procede confirmarles en sus derechos.

d).- Con la instrumental de actuaciones, así como la presunción legal y humana derivada de las constancias que obran en autos, haciendo la apreciación de los hechos y de los documentos en debida conciencia, queda probado que los ejidatarios y sus herederos a que se refiere los incisos e) y f) del Considerando Segundo de esta resolución, incurrieron en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios prevista por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Particularmente con el acta de la Asamblea Extraordinaria de ejidatarios celebrada el veinte de junio de mil novecientos noventa y uno; el acta de desavocidad, los informes de los comisionados por las autoridades agrarias y los elementos que se desprenden de la Audiencia de Pruebas y Alegatos celebrada el veintinueve de febrero del presente año. Con los mismos elementos de juicio se advierte que los nuevos adjudicatarios propuestos por la Asamblea General de Ejidatarios, tienen capacidad legal para obtener unidades de dotación y reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 72 y 70d de la citada Ley Federal de Reforma Agraria.

e).- La solicitud que hace la Asamblea General de Ejidatarios para privar de sus derechos agrarios y sucesorios a 43 ejidatarios que se enlistan en el resolutivo cuarto de esta sentencia, junto con los 33 nuevos adjudicatarios propuestos por la propia Asamblea General de Ejidatarios, procede resolverse concediendo la solicitada pérdida de derechos sobre 32, toda vez que según aparece en autos, se acreditó el presupuesto previsto en la fracción primera del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria para la pérdida de derechos sobre de unidades de dotación, por no haber trabajado la tierra personalmente o con su familia por más de dos años consecutivos; esto es, por abandono de las parcelas; procediendo también la correspondiente cancelación de sus Certificados de Derechos Agrarios. De la misma forma procede reconocer el carácter de nuevos adjudicatarios a 32 campesinos de los 33 enlistados en el acta levantada por el acta de la Asamblea General Ejidal, con excepción del caso listado con el número 27, ya que dicho campo 29 del expediente, no existe por infracción de MARGARITA SOLO GUERRASALVO, quien figura en la posesión de la parcela de SUT DÍAZ, certificada número 573681, por la escritura número 1 y que SUT DÍAZ no se encuentra legitimado para ser reconocido como nuevo adjudicatario. Por lo que debe haberse extinguido y dejarse sin efecto los derechos de los citados campesinos para que los campos vayan en la vía y forma que están propuestos. Además, debe hacerse la concesión de los metros cuadrados de la Audiencia llevada a efecto, de dos campesinos: GABRIELA DOMINGO CALAMELO DIAZ y de SUT DÍAZ DIAZ quienes aparecen enlistados en la referida acta en los números 28 y 31, respectivamente. A todos estos nuevos ejidatarios procede reconocerles sus derechos sobre las correspondientes unidades de dotación que se proponen, por reunir dichos campesinos los requisitos establecidos en los artículos 70d y 72 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a cuya vigencia se refieren las pruebas y actuaciones que seale en autos.

f).- En lista por separado, la propia Asamblea General de Ejidatarios solicita la privación de derechos agrarios y sucesorios de 15 ejidatarios cuyos derechos les fueron reconocidos mediante resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha anterior de treinta y mil novecientos ochenta y cuatro a quienes no se les llegó a expedir sus respectivos certificados de derechos agrarios, al mismo tiempo que se propone una lista de igual número de campesinos como nuevos adjudicatarios. De antes contra que efectivamente los 15 campesinos a quienes la Asamblea solicita la privación de sus derechos agrarios, se colocaron en el supuesto legal de abandono de las unidades de dotación, mientras que, los 15 campesinos propuestos como nuevos adjudicatarios cumplen los requisitos establecidos por los artículos 72 y 200 de la citada Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que legalmente procede resolver favorablemente, tanto en ambos asuntos y solicitar al Registro Agrario Nacional la expedición de los correspondientes certificados de derechos agrarios, la lista correspondiente aparece en el resolutive quinto de esta sentencia.

g).- En cuanto a la solicitud que la propia Asamblea General de Ejidatarios hace para el reconocimiento como ejidatarios de 136 campesinos que abrieron tierras al cultivo de las cañas con fines de exportación, mismas que han cultivado ya por más de tres años consecutivos, y en consecuencia de terrenos, tomando en cuenta la suma de facilidades que la nueva Ley Agraria otorga a la Asamblea General de Ejidatarios, específicamente por lo que concierne al señalamiento y subdivisión de parcelas con destino específico, así como el reconocimiento del parcelamiento ejidatario o de hecho y la inscripción de la tenencia de posesiónarios prevista en las fracciones VII y VIII de artículo 23 de la citada Ley, es procedente resolver favorablemente la demanda planteada con la salvata de que la propia Asamblea General presente a las disposiciones contenidas en el citado artículo 56, sus normas técnicas que emita el Registro Agrario Nacional, con lo que además deberá levantar el plano interno del Asajo para la futura expedición de los correspondientes certificados agrarios, los campesinos colocados en este supuesto quedan inscritos en el punto resolutive sexto de este fallo.

Motivo especial mencionar el hecho de que este Tribunal tuvo especial cuidado que en el procedimiento sustanciado no se haya dado el caso de subreana la delictividad por inobservancia de la garantía de audiencia a que se refiere el artículo 49 transitorio de la Ley Ordenadora de los Tribunales Agrarios, de la misma forma, la presente sentencia se apoya en las motivaciones de hecho y de derecho expresadas y en la verdad sabida a que se llegó en la apreciación de los hechos, los documentos debida concienzuda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 189 de la Ley Agraria en vigor.

Con las anteriores motivaciones y con la fundamentación de la anterior, en lo resolutive y se,

RESUMEN:

PRIMERO.- Reconocer en sus derechos Agrarios y sucesorios a los demandados de sus respectivos certificados de derechos agrarios, 129 ejidatarios, en el caso de la parcela denominada "Antioqueño" Guastamuz, Municipio de Tenango del Valle, Estado de Morelos, siendo los siguientes:

NOMBRE	PROF.	CURP
1.-	0573496	LAURELIA ESCOBAR
2.-	0573497	ELIUDIA
3.-	0573500	JOSE MARCELO
4.-	0573501	ANTONIO

5.-	0573498	ROSA ELIZABETH
6.-	0573499	ROSA ELIZABETH
7.-	0573502	ROSA ELIZABETH
8.-	0573503	ROSA ELIZABETH
9.-	0573504	ROSA ELIZABETH
10.-	0573505	ROSA ELIZABETH
11.-	0573506	ROSA ELIZABETH
12.-	0573495	MARÍA MARGARITA
13.-	0573496	MARÍA MARGARITA
14.-	0573497	MARÍA MARGARITA
15.-	0573498	MARÍA MARGARITA
16.-	0573499	MARÍA MARGARITA
17.-	0573494	MARÍA MARGARITA
18.-	0573497	MARÍA MARGARITA
19.-	0573498	MARÍA MARGARITA
20.-	0573499	MARÍA MARGARITA
21.-	0573496	MARÍA MARGARITA
22.-	0573497	MARÍA MARGARITA
23.-	0573498	MARÍA MARGARITA
24.-	0573495	MARÍA MARGARITA
25.-	0573491	MARÍA MARGARITA
26.-	0573494	MARÍA MARGARITA
27.-	0573497	MARÍA MARGARITA
28.-	0573499	MARÍA MARGARITA
29.-	0573500	MARÍA MARGARITA
30.-	0573506	MARÍA MARGARITA
31.-	0573509	MARÍA MARGARITA
32.-	0573511	MARÍA MARGARITA
33.-	0573512	MARÍA MARGARITA
34.-	0573520	MARÍA MARGARITA
35.-	0573524	MARÍA MARGARITA
36.-	0573529	MARÍA MARGARITA
37.-	0573536	MARÍA MARGARITA
38.-	0573545	MARÍA MARGARITA
39.-	0573551	MARÍA MARGARITA
40.-	0573557	MARÍA MARGARITA
41.-	0573559	MARÍA MARGARITA
42.-	0573561	MARÍA MARGARITA
43.-	0573562	MARÍA MARGARITA
44.-	0573563	MARÍA MARGARITA
45.-	0573565	MARÍA MARGARITA
46.-	0573569	MARÍA MARGARITA
47.-	0573571	MARÍA MARGARITA
48.-	0573580	MARÍA MARGARITA
49.-	0573582	MARÍA MARGARITA
50.-	0573606	MARÍA MARGARITA
51.-	0573611	MARÍA MARGARITA
52.-	0573614	MARÍA MARGARITA
53.-	0573616	MARÍA MARGARITA
54.-	0573622	MARÍA MARGARITA
55.-	0573623	MARÍA MARGARITA
56.-	0573623	MARÍA MARGARITA
57.-	0573623	MARÍA MARGARITA
58.-	0573626	MARÍA MARGARITA
59.-	0573643	MARÍA MARGARITA
60.-	0573645	MARÍA MARGARITA
61.-	0573646	MARÍA MARGARITA
62.-	0573650	MARÍA MARGARITA
63.-	0573657	MARÍA MARGARITA
64.-	0573661	MARÍA MARGARITA
65.-	0573662	MARÍA MARGARITA
66.-	0573665	MARÍA MARGARITA
67.-	0573666	MARÍA MARGARITA
68.-	0573671	MARÍA MARGARITA
69.-	0573672	MARÍA MARGARITA
70.-	0573676	MARÍA MARGARITA
71.-	0573677	MARÍA MARGARITA
72.-	0573679	MARÍA MARGARITA
73.-	0573679	MARÍA MARGARITA
74.-	0573679	MARÍA MARGARITA
75.-	0573679	MARÍA MARGARITA
76.-	0573685	MARÍA MARGARITA
77.-	0573686	MARÍA MARGARITA
78.-	0573687	MARÍA MARGARITA
79.-	0573687	MARÍA MARGARITA
80.-	0573688	MARÍA MARGARITA
81.-	0573688	MARÍA MARGARITA
82.-	0573689	MARÍA MARGARITA
83.-	0573689	MARÍA MARGARITA
84.-	0573689	MARÍA MARGARITA
85.-	0573690	MARÍA MARGARITA
86.-	0573692	MARÍA MARGARITA
87.-	0573693	MARÍA MARGARITA
88.-	0573694	MARÍA MARGARITA
89.-	0573694	MARÍA MARGARITA
90.-	0573694	MARÍA MARGARITA
91.-	0573694	MARÍA MARGARITA
92.-	0573694	MARÍA MARGARITA
93.-	0573694	MARÍA MARGARITA
94.-	0573694	MARÍA MARGARITA
95.-	0573694	MARÍA MARGARITA
96.-	0573694	MARÍA MARGARITA
97.-	0573694	MARÍA MARGARITA
98.-	0573694	MARÍA MARGARITA
99.-	0573694	MARÍA MARGARITA
100.-	0573694	MARÍA MARGARITA

99.-	1675171	LEOPOLDO DIAZ MEDINA
100.-	1675173	FERNANDA HERNANDEZ VILA DE DIAZ
101.-	1675175	GREGORIA DIAZ MORALES
102.-	1675176	FRANCISCO DIAZ CAMACHO
103.-	1675178	ZAMORINO GARCIA LINARES
104.-	1675179	EMER LOZANES GARCIA
105.-	1675180	EMILIO GARCIA SERRANO
106.-	1675182	MARIA DEL CARMEN CONSTANTINO GARCIA
107.-	1675187	ROS GARCIA ANTONIO
108.-	1675188	CELESTINO SERRANO GARCIA
109.-	1675189	MARIA DOLORES GUERRA PLATA
110.-	1675197	MARIA DEL CARMEN ALMAZAN VILA DE
111.-	1675189	SECRETARIA TRUJILLO GONZALEZ
112.-	1675199	EMERANZA TENORIO DE GARRIDO
113.-	1675197	JULIO SERRANO ESTEVEZ
114.-	1675194	PABERINO BERNAL SOTO
115.-	1675194	QUILTERO GARCIA LINARES
116.-	1675196	DELFINA MELIA CONSTANTINO
117.-	1675196	MIGUEL SERRANO MELIA
118.-	1675197	FACUNDO GARCIA CONSTANTINO
119.-	1675197	HYRANIA MARTINEZ DE MELIA
120.-	1675201	LORENA MEDINA ARIAS
121.-	1675203	MARIA TRUJILLO C. VDA. DE NUÑEZ
122.-	1675204	RILANDO REYES GARCIA
123.-	1675208	UNA DE ROMERO CAPILLILLO
124.-	1675206	ANAYA GARCIA DE SERRANO
125.-	1675197	MELBA SOTO VDA. DE SERRANO
126.-	1675208	CELESTINO GARCIA SERRANO
127.-	1675209	ABEL VAQUEZ SALAZAR
128.-	1675210	FRANCISCA CANALES VDA. DE SANCHEZ

81.-	MARTIN GOMEZ GARCIA
83.-	EDUARDO SERRANO SOTO
85.-	FELIX ROMERO VIDAL
87.-	REYES MARTINEZ CORTES
89.-	ALFONSO CONSTANTINO DIAZ
91.-	PEORO CARDAJAL GONZALEZ
92.-	ALIRA SOTO GOMEZ
95.-	AMBROSIO MENDOZA TENORIO
97.-	HUMBERTO CONSTANTINO ARRIBAGA
99.-	ROBERTO LOPEZ BERNAL
101.-	VICTOR LOPEZ REYES
103.-	PLATON PLATA GONZALEZ
105.-	JOSEFINA GARCIA SERRANO
107.-	AMBROSIO PLATA LONGINOS
109.-	MATIAS ROMERO VIDAL
111.-	MARDOMIANO TRUJILLO MELIA
113.-	RICARDO DIAZ GONZALEZ
115.-	ANGEL ISALL SERRANO
117.-	FELIPE MARTINEZ LOPEZ
119.-	JOSE LUIS TRUJILLO SERRANO

82.-	LEONILIA SERRANO BOBADIILLA
84.-	PABLO NUÑEZ SERRANO
86.-	JOSE LUIS MENDOZA SERRANO
88.-	GERARDO MATA MEDINA
90.-	CARLOS SALAZAR SERRANO
92.-	FLORENCIO SOLIS SERRANO
94.-	PACIANO BOBADIILLA MEDINA
96.-	ALVARO MELIA NAVA
98.-	SILVESTRE FERRA NAVA
100.-	INDUCENTE TRUJILLO MEDINA
102.-	JOSE LUIS CONSTANTINO MORENO
104.-	FRANCISCO FLORES HERNANDEZ
106.-	ALVARO CAMPOS GARRUCHO
108.-	MIGUEL PLATA SERRANO
110.-	LUCASIO ROMERO VIDAL
112.-	PEDRO MAYA REYES
114.-	PEDRO DIAZ SOTO
116.-	MARTIN GONZALEZ ALMAZAN
118.-	CECELIO HUGO HERIBENSA CAMPOS

SEGUNDO.- Como se solicita, es de confirmarse y se confirman en sus derechos agrarios a los 119 ejidatarios, del propio ejido, a quienes les deberán ser expedidos Certificados de Derechos Agrarios por el Organismo competente; siendo los siguientes:

NUM. PROG.	TITULARES	NUM. PROG.	TITULARES
1.-	LEONARDO DIAZ DIAZ	2.-	CATALINA PARRA DIAZ
3.-	AMADOR SANCHEZ CAÑALES	4.-	LUIS GUTIERREZ SERRANO
5.-	JUSTINO LOPEZ SERRANO	6.-	REYES GONZALEZ ARRIBAGA
7.-	MARILIO SOTO CONSTANTINO	8.-	AMADA TRUJILLO GONZALEZ
9.-	EPHRAIM PARRA GARCIA	10.-	GEORJA RUBERDIO DIAZ
11.-	ELMER DIAZ MARTINEZ	12.-	ANITA EVARISQUITTA MIRANDA
13.-	AGUSTIN R. CONSTANTINO SERRANO	14.-	ERASMO SOTO HINOJOSA
15.-	EMILIO BOBADIILLA ORTIZ	16.-	ROGELIO SOTO GOMEZ
17.-	ANDRÉS ROBERTO SALAZAR	18.-	PABLO MENDOZA SANCHEZ
19.-	FELIX TRUJILLO SERRANO	20.-	LEONTO ESPINOZA MECIA
21.-	BERNARDINO LINARES ESTRADA	22.-	JAINE GARCIA CASTRO
23.-	JOSE JUAN CAMPOS VILLADA	24.-	GUILLERMO DIAZ SERRANO
25.-	SANTIAGO FLORES SERRANO	26.-	ADRIAN SERRANO GONZALEZ
27.-	URBANO CAMACHO DIAZ	28.-	MAXIMINO ALCANTARA SANCHEZ
29.-	REGARDO BERNAL GONS TANTINA	29.-	J. ASCENCION ALCANTARA SANCHEZ
31.-	FELIPE VILLALBA SERRANO	32.-	ROSENDO TRUJILLO CARRASCA
33.-	EMILIO MELIA MELIA	34.-	JOSUIS ALCANTARA GARRIDO
35.-	JULIANO MELIA GARCIA	36.-	COUME JARDIN DIAZ
37.-	HUMBERTO SERRANO MENDOZA	38.-	HERNAN SOTO ARRIANO
39.-	HUMBERTO GOMEZ GARCIA	40.-	TRUJILLO GARCIA MENDOZA
41.-	DIAGNOSTICO MELIA MELIA	42.-	MIGUEL DIAZ GARCIA
43.-	FELIX OLIVERA SOTO	44.-	RAJUL MELIA CAMPOS
45.-	JULIPE CONSTANTINO PANAHO	46.-	ARTURO GONZALEZ SORIANO
47.-	PIERO GONZALEZ GONZALEZ	48.-	AMBROSIO CONSTANTINO DIAZ
49.-	JOSFE DIAZ CAMACHO	50.-	MARCRITO BOBADIILLA BOBADIILLA
51.-	CARPELA MELIA DE VIVARRO	52.-	FELIPE ROBERTO GARCIA CONSTANTINO
53.-	DANIEL VERDEJILLA CAMACHO	54.-	BLAS SALAZAR CORTES
55.-	MARIA DELA LUZ DIAZ DE SERRANO	56.-	RAFAEL FERRER DIAZ
57.-	ANGEL GARCIA SERRANO	58.-	SERGIO GONZALEZ BERNAL
59.-	FELIPE SANTIAGO CAMPOS	60.-	ANA MARIA TRUJILLO
61.-	FRANCISCA CONSTANTINO SOTO	62.-	MARGARITO DIAZ LOPEZ
63.-	TRINIDAD DIAZ DIAZ	64.-	JULIO TAAYERA LUCIANO
65.-	ALICIA SERRANO GONZALEZ	66.-	MANUEL GONZALEZ ARRIBAGA
67.-	ENRIQUE SALVADOR GONZALEZ	68.-	CARLOS CONSTANTINO MORENO
69.-	NICOLAS CAMACHO CORTES	70.-	LUIS DIAZ CAÑALES
71.-	RANIERO DIAZ VASQUEZ	72.-	GERMAN MELIA MELIAN
73.-	JOSE LUIS CARBON VALDEZ	74.-	DANIEL ALMAZAN PLATA
75.-	PERA RAMIREZ MARTINEZ	76.-	ALBERTO LOPEZ GOMEZ
77.-	PEDRO GOMEZ CARRANZA	78.-	HECTOR GOMEZ SERRANO
79.-	INDRÉS TRUJILLO SERRANO	80.-	JUAN MARTINEZ BOBADIILLA

TERCERO.- Es de confirmarse y se confirman en sus derechos agrarios a los 10 ejidatarios que a continuación se enlistan que constituyeron una sociedad de Producción Rural.

NUM. PROG.	NUM. CERT.	TITULARES
1.-	0573445	VICTORINO DIAZ
2.-	0573446	JULIO PAREDES
3.-	0573477	ARLINDO SERRANO
4.-	0573538	ALBERTO MEDINA PRIMERO
5.-	0573539	AGRIPINA GALINDO
6.-	0573644	PEDRO SOTO
7.-	0573651	AGUSTIN GONGORA
8.-	0573670	FAUSTINO FERRA
9.-	1675188	FELIX SERRANO DE GOMEZ
10.-	1675200	EDUARDO MARTINEZ GONZALEZ

CUARTO.- Como lo solicita la Asamblea General de Ejidatarios se priva de sus derechos agrarios y sucesorias a los 32 ejidatarios y se reconocen derechos agrarios a otros tantos propietarios, sobre las parcelas amparadas por los Certificados que se cancelan, de acuerdo con la siguiente lista:

NUM. PROG.	NUM. CERT.	TITULARES	NUM. ADJUDICARIO
1.-	0573396	SOTO MARCEL GARCIA HERMINIO	RODOLFO SOTO GONZALEZ
2.-	0573410	LINARES LUZ	GERARDO DIAZ MARTINEZ
3.-	0573420	TRUJILLO VICTORINA	SABIDO LINARES ESTRADA
4.-	0573425	GUTIERREZ IGNACIA	JERONIMO CONSTANTINO GOMEZ
5.-	0573448	DIAZ LEODARDO	ESPERANZA DIAZ GARCIA
6.-	0573461	GARCIA AGUSTIN	JULIA CONSTANTINO DE VILA
7.-	0573464	CAMACHO DEMETRIO	REGINA FEFERDIO VILA
8.-	0573467	MELIA AGRELIO	MARIA EMACIO CONSTANTINO
9.-	0573469	SOTO FELIX	MAYOLIN MELIA CONSTANTINO
10.-	0573471	SERRANO ALCANTARA	JOSE SOTO DIAZ
11.-	0573473	CONSTANTINO MERCED	GUIMERO FERRER DE VILA
12.-	0573475	MELIA ROSALIC	MARCEL CONSTANTINO ALCANTARA
13.-	0573487	GONZALEZ MANUEL	ALBERTO PEDRINA CONSTANTINO
14.-	0573496	DIAZ ISIDORO	AGUICINA CASTAÑEDA DIAZ
15.-	0573504	GARCIA FELIPE	OSVALDO CORTES
16.-	0573517	SERRANO ROJOLFO	JUAN GARCIA BELTRAN
17.-	0573564	BURBA ROSALIO	FELIPE GARCIA ELIZABETH
18.-	0573587	CARLA LAYANO	EDIBER BERNAL SOTO
19.-	0573590	A MAYON NAREZ	BEATRIZ GONZALEZ
20.-	0573598	SOTO ELIANO	FELIPE ALMAZAN GONZALEZ
21.-	0573625	DIAZ CELSO	RAJUL SOTO CONSTANTINO
22.-	0573635	GUANABAMA GENARO	JAIRO DIAZ CONSTANTINO
23.-	0573639		GUANABAMA GENARO DE GONZALEZ
24.-	0573655	FERRA JUAN	FERRA FERRA NAVA
25.-	0573673	CAMPOS JUAN	FERRA FERRA CAMPOS
26.-	0573678	GONZALEZ	JOSE FELIPE DIAZ ROBERTOQUEZ
27.-	0573682	LUZ DIAZ	JUANITO SOTO PADRA
28.-	0573693	MARTINEZ JULIO	MARCELA MELIA SERRANO
29.-	1675156	MARGARENA TRUJILLO DE CONSTANTINO	DIANA CONSTANTINO TRUJILLO
30.-	1675162	FERRA FELIX DIAZ	CONCEPCION ALMAZAN MELIA
31.-	1675168	ALICIA ALCANTARA DE	MARCELA DIAZ DIAZ
32.-	1675177	FRANCISCA ORTEGA VDA. DE DIAZ	OSVALDO MORENO DIAZ
33.-	1675188	SILVESTRE MARTINEZ BOBADIILLA	CELESTINO MORENO SERRANO

Dejando a salvo los derechos de MARGARITA SOTO CONSTANTINO y de JOAQUIN SOTO para que los hagan valer en la Vía y forma que estimen procedente.

QUINTO.- Igualmente como se solicitó, se priva de sus Derechos Agrarios a los 15 ejidatarios a quienes al momento de realizarse la Asamblea General no les habían sido expedidos los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, así como se reconoce como nuevos adjudicatarios a los campesinos siguientes:

NUM. PROG.	TITULARES	NVO. ADJUDICATARIO.
1.-	LEOPOLDO LUCIO CAMPOS MEDINA	GUILLERMO CAMPOS SERRANO
2.-	AGUSTIN CONSTANTINO SERRANO.	IGNACIO SERRANO CORTES
3.-	RAFAEL MEDINA SERRANO	CARLOS MEDINA SANCHEZ
4.-	MARIA FELIX CONSTAN- TINO A.	FELIX CONCEPCION CONSTANTINO A.
5.-	SANTOS CONSTANTINO AVILA.	SERAFIN CONSTANTINO DIAZ
6.-	FVERARUD VILCHIS TRU- JILLO.	FAUSTA VILCHIS SERRANO
7.-	RAFAEL PAREDES JIMENEZ	MARIA PAREDES CIMENEZ
8.-	RUMAN GONZALEZ MONDRAGON	FERNARDO SOTO GONZALEZ
9.-	GERMAN VILCHIS SANCHEZ	BALTAZAR GONZALEZ GONZALEZ
10.-	LIREN/O GARCIA GONZALEZ	ESPERANZA GONZALEZ REYES
11.-	FELIPE ROMERO DIAZ	SALVADOR ROMERO MEJIA
12.-	ALFREDO VILCHIS GONZA- LEZ.	SILVIA VILCHIS GONZALEZ
13.-	MARTIANO DIAZ DIAZ	MIGUEL DIAZ SERRANO
14.-	ALFREDO DIAZ CONSTAN- TINO.	FILOGONIO DIAZ CONSTANTINO
15.-	AMARO GARCIA SOTO	AMADOR GARCIA S.

SEXTO.- Se reconoce como nuevos ejidatarios del mencionado ejido, con derechos específicos sobre las parcelas abiertas al cultivo de acuerdo como lo propuso la Asamblea General de Ejidatarios, a los 116 campesinos que aparecen a continuación, a quienes se les deberá expedir por el Organismo competente, sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios:

NUM. PROG.	N O M B R E	NUM. PROG.	N O M B R E
1.-	JERONIMA MEJIA MEJIA	2.-	FELIPE CONSTANTINO GARDUÑO
3.-	EULALIO SERRANO PARRA	4.-	EULALIO SERRANO SOTO.
5.-	AUGUSTO DIAZ BOBADILLA	6.-	J. LUZ GOMEZ CAMACHO
7.-	RICARDO SERRANO AYALA	8.-	JULIA GARCIA
9.-	LILIA SERRANO DE GARCIA	10.-	MARCELO CARBAJAL G.
11.-	FIDEL MENDOZA S.	12.-	JUAN CAMPOS GOMEZ.
13.-	LENA FERRA SOTO	14.-	MARIA CONSTANTINO MOLINA.
15.-	GERARDO DIAZ DIAZ	16.-	EDMUNDO DIAZ VASQUEZ.
17.-	ALBINA CONSTANTINO DE JUJEZ.	18.-	WENCESLAD SOTO SERRANO
19.-	EMILIO VERA REYES	20.-	A. BERTO PLATA SERRANO
21.-	EDUCADIO CORTES VERA	22.-	ERNESTO CAMPOS TERRA
23.-	TRINIDAD DIAZ ESTRADA	24.-	FAUSTINO CAMPOS SERRANO
25.-	SILVIA VILCHIS GONZALEZ	26.-	LUIS GOMEZ TRUJILLO
27.-	JOSE DIAZ BOBADILLA	28.-	AMPARO AVILA BERNAL
29.-	FELIPA REYES VDA. DE GARCIA	30.-	EUSTOLIA GARCIA LAURE ES
31.-	FRANCISCO ALCANTA GARDUÑO	32.-	EFRAIN GARCIA SERRANO
33.-	REYES DIAZ MEDINA	34.-	MARCELO LONGINOS MEDINA
35.-	MARGARITA MIRANDA TRUJILLO	36.-	VERU/O GONZALEZ VERA
37.-	ALFONSO GONZALEZ VERA	38.-	JORGE SERRANO SOTO
39.-	BERNARDO PLATA SERRANO	40.-	RAYMUNDO GOMEZ ELBRA
41.-	HERMIJIO VILCHIS SERRANO	42.-	RICARDO FERRA DIAZ
43.-	EDMUNDO DIAZ VASQUEZ	44.-	MARGARITA MEJIA DE DIAZ.
45.-	CECILIO CAMACHO GOMEZ	46.-	MIGUEL CAMACHO GOMEZ
47.-	FELIPE GARCIA SERRANO	48.-	GERARDO DIAZ MARTINEZ
49.-	MARCO ANTONIO MENDIETA	50.-	JUAN GONZALEZ CONSTANTINO
51.-	MIGUEL DIAZ DIAZ	52.-	ABEL HINOJOSA CAMPES
53.-	FELIPE LOPEZ GOMEZ	54.-	HECTOR GOMEZ DIAZ
55.-	ALFONSO SOTO CAMACHO	56.-	BARTHO SERRANO MEDINA
57.-	ALFREDO MEJIA MEJIA	58.-	GIJNO NUNEZ SERRANO
59.-	JUAN SERRANO GARCIA	60.-	AMARO SERRANO CONSTANTINO

61.-	DOLORES GARCIA GONZALEZ	67.-	ISMAEL GOMEZ GOMEZ
63.-	CARLOS MEDINA MAYA	69.-	JUAN MANUEL SANCHEZ
65.-	ROQUE ALCANTARA MIRANDA	71.-	FELIPE SOTO PIRA
67.-	CARLOTA VILLADA GARCIA	73.-	ANGELA CLERON ALONSO
69.-	ANA MARIA VERA MERCADO	75.-	GERARDO DIAZ SANCHEZ
71.-	ELIJA HERNANDEZ R.	77.-	MARIA FELIX SANCHEZ
73.-	MA. ELENA SERRANO GARCIA	79.-	LUCIA ARRIAGA CAMACHO
75.-	GLORIA ARRIAGA CAMACHO	81.-	IRENE ABERCROMBIEA CAMACHO.
77.-	RAQUEL ARRIAGA DIAZ	83.-	EREMIA SANCHEZ GONZALEZ
79.-	MA. FELIX SERRANO GOMEZ	85.-	JOANA PARRA DIAZ
81.-	MARGARITA GARCIA PLATA	87.-	MA. FELIX DIAZ ESTRADA
83.-	AURELIA CAMACHO GOMEZ	89.-	ELVIA PARRA GARCIA
85.-	EDITH CONSTANTINO SOTO	91.-	ANTONIO CONSTANTINO SOTO.
87.-	JOSEFINA ROMERO MEJIA	93.-	AMPARO ACEVEDO MAYA
89.-	CECILIA GOMEZ GUADARRAMA	95.-	MA. GUADALUPE DIAZ CAMACHO.
91.-	MA. DEL CONSUELO CANO SALINAS	97.-	MA. CAMACHO CONSTANTINO
93.-	MA. CRISTINA MEJIA MONTES DE OCA.	99.-	MARGARITA MEDINA GOMEZ
95.-	EVA GUADARRAMA GARDUÑO	101.-	ISABEL SERRANO NAVA
97.-	ALEJANDRINA CONSTANTINO S.	103.-	MA. ESTHER CHIRINO DIAZ.
99.-	JUANA SAUCEDO GUTIERREZ	105.-	FIDEL MEJIA BOBADILLA
101.-	JUAN CAMACHO GOMEZ	107.-	MANUEL ARRIAGA CAMACHO
103.-	FERMIN ARRIAGA CAMACHO	109.-	MARGARITO DIAZ MEJIA
105.-	RUBIN MEJIA BOBADILLA	111.-	JUAN MEJIA BOBADILLA
107.-	ERASMO DIAZ GARCIA	113.-	SAMUEL LINARES ESTRADA
109.-	CIRO LINARES ESTRADA	115.-	JUAN TRUJILLO DIAZ
111.-	INOCENCIO REYES GARCIA	117.-	CHESTINO CAMACHO MEJIA.
113.-	FORTINO REYES GARCIA	119.-	GERMAN DANIEL PIRIO CAMACHO
115.-	RAHE MEJIA CAMPOS	121.-	FELICIANO LINARES MEJIA.

SEPTIMO.- Notifíquese personalmente a las partes la presente sentencia y en su oportunidad ejecútese.

OCTAVO.- En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 116 y 162 fracción I y demás relativos de la Ley Agraria, envíese copia de esta resolución al Registro Agrario Nacional para el efecto de su inscripción y para que de acuerdo con lo dispuesto con el Artículo 56 de la citada Ley, certifique el Plano Interno del Ejido y expida los correspondientes Certificados Parcelarios.

NOVENO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los resolutive en los estrados de este Tribunal, en su oportunidad archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO NULVE, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos y ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que da fe.- CUMPLASE -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 695/1992, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., contra FICEMON JAIMES Y/O, JOSE JAIMES HERNANDEZ Y/O ANGELA JAIMES DE JAIMES, Primera Almoneda, 12 00 horas, 10 de marzo del año en curso; camioneta marca Ford, tipo Pick-Up F-250, Ranger modelo 1977, transmisión automática y doble tracción, color negro con franjas amarillas, capacidad una tonelada, núm. de serie F265RY23823, placas de circulación LS1456, motor de gasolina de ocho cilindros, funcionamiento normal, llantas en regular estado de uso, con un cuarto de vida y con refacción, vestiduras en color azul, sucias, en regular estado de uso, el tablero cuenta con velocímetro, indicadores de temperatura, aceite, palanca de limpiadores, radio pintura y carrocería en regular estado, ya que presenta raspaduras en la caja y rota la parrilla delantera, la pintura se encuentra quemada por estar expuesta al sol, vestidura color azul roto en su asiento y respaldo, cristales completos, motor una vez que se verificó su funcionamiento se aprecia que el mismo tiene media vida sin necesidad de ser ajustado ni anillado, por el momento.—BASE: DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Méx., a los 11 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 370.—22, 23 y 24 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Expediente Núm. 129/93

LINO NORIEGA LIMA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno, ubicado en el barrio de Texcacoac, del pueblo de Tepetzotlán, municipio del mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 174.27 m con propiedad que es o fue del Sr. José Nevi; al sur: en igual medida, con propiedad que es o fue del Rancho Carrizal; al poniente: en 14.85 m con propiedad que es o fue del Sr. Francisco Villareal; al oriente: en 11.00 m con propiedad que es o fue del Rancho Carrizal; con una superficie de dos mil doscientos cincuenta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, dado a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 542.—16, 19 y 24 febrero.

Expediente Núm. 154/93

MARTIN GABRIEL SOSA JUAREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Solar, ubicado en el barrio de Santiago, en Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 62.40 m con Isidro Pérez; al sur: en 71.00 m con Paz Gómez; al oriente: en 18.00 m con Marcos Morales; al poniente: en 13.50 m con Eduardo Cortés Herrera; con una superficie de 978.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor. Dado a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 582.—16, 19 y 24 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 132/1993, BARTOLA BAUTISTA ORIHUELA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble denominado El Pejocote, (predio rústico), ubicado en domicilio bien conocido en el barrio de San Francisco Tetetla, de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.20 m con camino que conduce a Tetetla; al sur: 27.10 m con el cerro; al oriente: 188.50 m con Mario Bautista; al poniente: 189.50 m con Augusto Flores; con superficie total de 5,209.50 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 592.—16, 19 y 24 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LINO NORIEGA LIMA, a promovido ante este juzgado, bajo el número 137/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado en el barrio de Texcacoac, ubicado en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 42.60 m con propiedad que es o fue del señor Desiderio Castro; al sur: en 27 m con propiedad que es o fue del señor Francisco Villareal; al oriente: en 189 m con propiedad que es o fue del señor José Nevi; al poniente: en 154.65 m con propiedad que es o fue del señor Patricio Jiménez; superficie total del terreno de referencia 6,014.43 m², (seis mil catorce metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los nueve días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Landa Yáñez.—Rúbrica. 582.—16, 19 y 24 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 99/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AURORA ARZUA DE LA O., en contra de JESUS GONZALEZ GARCIA, se han señalado las 11 00 horas del día 3 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del inmueble ubicado en la calle Congreso de Anáhuac, número 22, de la unidad José María Morelos y Pavón, del municipio de Tultitlán, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la fuente de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 3 días del mes de febrero de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Landa Yáñez.—Rúbrica. 104-A1.—16, 19 y 24 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. GRACIELA SANCHEZ ROJAS, promueve ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1736/92, diligencias de inmatriculación, respecto de dos fracciones de terreno que a continuación se detallan: terreno denominado La Cañala Nueva, norte: 95.80 m y linda con Camerino Sánchez Rojas y Rosa Sánchez Rojas; sur: 79.50 m y linda con Juan Manuel y Rafael Sánchez Rojas, oriente: 18.40 m con Abraham Sánchez González y poniente: 38.45 m y linda con Juan Sánchez Rojas; con superficie aproximada de: 2,099.28 m², terreno denominado El Rincón; norte: 12.95 m con Juan Sánchez Rojas; sur: 11.15 m con Rosa Sánchez Rojas, oriente: 150.70 m con Miguel Sánchez Rojas; y poniente: 149.75 m lindando con Patricia Sánchez Rojas; superficie total de: 1,548.63 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de diez en diez días Texcoco, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
284.—26 enero, 10 y 24 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARCIAL ALDAMA HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en la calle privada de José Guadalupe Posadas s/n., en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, con una superficie aproximada de: 110.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.90 m con Mario Cardenas; al sur: 7.28 m con calle privada de José Guadalupe Posada; al oriente: 14.50 m con Angel Manuel Aldama Hernández; al poniente: 14.50 m con Alberto Morales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Diaz Rodríguez.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos.
588.—16, 19 y 24 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 2558/92 la C. MIGUELINA GALVAN HERNANDEZ, promovió por su propio derecho en la vía ordinaria civil, demandando de AMADA ACOSTA VIUDA DE QUIROZ y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, la prescripción positiva, respectiva del inmueble ubicado en la calle de Alonso Huitzi, sin número, consistente en terreno con casa denominada Petate Viejo, que se encuentra ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29 m y linda con C. Manuel de Jesús Peña; al sur: 28.50 m y linda con Rofirio Montoya; al poniente: mide 35 m y linda con Salvador Ramírez; y al oriente: 40.00 m y linda con calle de Alonso Huitzi con una superficie total de 1,078.13 metros cuadrados, y el del Registrado la cancelación de la inscripción que se encuentra bajo la partida 841-961 66, volumen 903, libro primero, sección primera del año de 1932, a favor de AMADA ACOSTA VDA. DE QUIROZ y toda vez que se desconoce el domicilio de AMADA ACOSTA VDA. DE QUIROZ, emplázase por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, apercibida que de no

comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
70-A1.—1, 12 y 24 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1771/92.

AURORA INTERNACIONAL S.A.

ISIDRO GARCIA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 31 de la manzana 223 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle Espiga; y al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que denique surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nequilehuacán, Méx., a los 7 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
345.—10., 12 y 24 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1931/92-1

LEODEGARIO AGUILERA LUCAS, ha promovido ante este juzgado, vía ordinaria civil de usucapión en contra de la empresa MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION, S.A. de la que ignora su domicilio respecto de la casa número 8, de la calle Fuentes Brotantes y terreno en el cual esta construida, que es el lote de terreno número 25 de la manzana 121, sección segunda, Fracc. "A", del Fraccionamiento Vista del Valle, del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México con superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 15.00 m linda con el lote 24; al suroeste: en 8.00 m linda con lote 30; al sueste: 15.00 m linda con el lote 26, todas de la misma manzana; en 8.00 m y linda con calle Fuentes Brotantes, emplázase a partir de la última publicación que debe presentarse por conducto de su representante legal dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Israel A. Gómez Rosales.—Rúbrica.
289.—1., 12 y 24 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS; ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE DICHA SUCESION, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUNOZ ANAYA.

HILARIO GUTIERREZ SERVIN, en el expediente número 1339/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 21, manzana 68, de la Col. El Sol de Esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 20, al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 31; al poniente: 10.00 m con lote 6, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zerón Collin.—Rúbrica.
97.A1.—12, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE LA SUCESION; JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUNOZ ANAYA.

MAXIMINO FONSECA GOMEZ, en el expediente número 350/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno uno de la manzana 151 de la Col. El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., en las medidas y colindancias tiene: al norte: 20.56 m con calle sexta avenida; al sur: 20.56 m con lote 2; al oriente: 10.03 m con lote 16; al poniente: 10.50 m con calle Quince; con una superficie total de 215.872 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las citaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Martín López González.—Rúbrica.
97.A1.—12, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SUR, S.A.

OLIVIA FUENTES DE TORRES, en el expediente marcado con el número 1168/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana 90, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con calle Gaviota; al poniente: 9.00 m con lote 42; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 558.—12, 24 febrero y 9 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 367/92

Primer Secretaría

JORGE FLORES MARTINEZ

JOSEFINA MALDONADO HERRERA, le demandó en el expediente número 367/92, la disolución del vínculo matrimonial que nos une, señalado en la fracción VIIJ del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia en cita, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Martha Carreón Díaz.—Rúbrica. 542.—12, 24 febrero y 9 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 159/93, JUSTINA EVANGELISTA MILLENDEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del sitio con casa, ubicado en colonia urbana Familiar Zapata, de Tepetlaxpa, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Confección Galván hoy Isabel Ureña; sur: 8.00 m con calle Felipe Neri; oriente: 30.00 m con Isabel Ureña; poniente: 30.00 m con Adela Espinosa, Esther Espinosa y Antonio Avila Maya, con superficie de 240.00 metros cuadrados y 50.00 metros cuadrados de construcción.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México Dado en Chalco, México, a los dieciséis días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 652.—19, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1923/92

Primera Secretaría

C. VERONICA BERNAL MEDINA.

EL C. LUIS MARIANO BARRERA HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal y c). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Bolín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 528—12, 24 febrero y 9 marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 338/92

BLANCA LOPEZ GALINDO, demanda de ARMANDO MONTAÑO CHOMBO y SOFIA ROMERO ZARAGOZA DE MONTAÑO la usucapción que ha operado a su favor, respecto del terreno número 11, de la manzana "D", en la colonia o Fraccionamiento Santa Clara o Jardines de Santa Clara, de este municipio de Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 7.00 m con calle trece; al poniente: 12.00 m con el lote diez; al norte: 7.00 m con el lote seis; al oriente: 12.00 m con lote diez, con una superficie total de 84.00 metros cuadrados. Haciéndole saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 544—12, 24 febrero y 9 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SRA. GRACIELA PURECO PAMATZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ELIAS OROS PEREZ, bajo el expediente número 1897/92, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las acusales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha

treinta de noviembre del año próximo pasado dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 28 de enero del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 8 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 99-A1—12, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1182/92-9a.

SR. JOSE ARTURO GUERRERO MONDRAGON

El ciudadano juez tercero de lo familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, Méx., determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada la señora MARICELA SANTANA SANCHEZ y cuyas prestaciones son: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une. b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre JUAN CARLOS GUERRERO SANTANA c).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta Ciudad, se expiden los presentes en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 4 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 98-A1—12, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 74/1993, PABLO GALICIA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, diligencias de información de dominio, de un inmueble que se encuentra ubicado en los términos de la población de San Lorenzo Huehuetitlán, municipio de Santiago Tianguistenco, México, en el paraje denominado Llolocingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.37 m con Epitacio Ronderos y José Salazar; al sur: mide 50.95 m con Eplidie González y Santos González; al oriente: 72.10 m con Bartolo Olgún; y poniente: 76.70 m con camino, teniendo una superficie total de 3,790.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió una promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Tenango, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diez de febrero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 658—19, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 170/93

Segunda Secretaría

MATILDE SEGURA CERON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado Cornijal, ubicado en el pueblo de la Magdalena Panoaya, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 59.00 m con Paulino Segura Acosta; al sur: 57.00 m con calle sin nombre; al oriente: 29.00 m con Pedro Hernández; al poniente: 27.00 m con calle Constituyente, con una superficie aproximada de: 1,624.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

648.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Expediente Núm. 186/93

Segunda Secretaría

ISMAEL ROMERO GOMEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado Cuacuahuila, ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de los Reyes Acaquilpan, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 66.00 m con Guadalupe Romero; al sur: 66.00 m con que es o fue de Graciano González; al oriente: 12.00 m con propiedad que es o fue de Ignacia Santamaría; al poniente: 12.00 m con Avenida Independencia; con una superficie de: 792.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

648.—19, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 505/92, el C. OCTAVIANO BENITO ARANA MEDINA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la manzana quinta, del municipio de Jiquipilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.10 m con la propiedad del señor José Dionisio; al sur: 161.40 m con Jesús Becerril Quijada; al oriente: 117.00 m con José Enriquez; al poniente: 75.00 m con una barranca, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

645.—19, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2315/92

RAMIREZ DELGADO JOSEFA CONSUELO, promueve información de dominio, respecto del terreno denominado La Nopalera, que se ubica en la Carrada de Matamoras s/n., en la población de Santa Clara Coatilla, perteneciente al municipio de Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.75 m linda con Pablo Masse; al sur: 31.71 m y linda con Juan Gómez; al oriente: 10.00 m y linda con Arcadio Ramírez; al poniente: 10.00 m y linda con Carrada de Matamoras; con una superficie total de 317.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

641.—19, 24 febrero y 1o. marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

PABLO MAGDALENO ZUÑIGA DOMINGUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Avenida de las Torres número 12, en la población de Santa Clara Coatilla, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, denominado El Zapote, tramitado en el expediente 21/93, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m y linda con Antonio Codillo; al sur: 9.00 m y linda con callejón de salida a Avenida de las Torres; al oriente: 27.00 m y linda con José Zamora Ramírez; al poniente: 27.00 m y linda con Daniel Fernández, Mario González y Guadalupe Olvera; con una superficie total de: 243.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten en términos de ley a deducirlo. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinte de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

640.—19, 24 febrero y 1o. marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 682/93, IGNACIO CASTAÑEDA DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.80 m con Juan Castañeda Hernández; al sur: 9.80 m con Aurelio Castañeda Hernández; al oriente: 10.89 m con Margarito Castañeda Díaz; al poniente: 10.89 m con Jesús Castañeda Díaz; superficie aproximada de: 106.031 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 643.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1958/93, MARIO MARIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Privada del solar S/N, en la Col. San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 21.00 m con Remigio Aguilar Piña, al sur: 21.00 m con Alejandro Gómez Vázquez; al oriente: 14.00 m con Privada del Solar; al poniente: 14.00 m con Jesús Gómez Peralta.

Superficie aproximada de: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Toluca, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. —Rúbrica.

584.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1957/93, VIDAL GONZALEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santa Marta S/N, en la Col. San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con María Irene Mejía de S., al sur: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez, al oriente: 15.00 m con calle Santa Marta S/N, al poniente: 15.00 m con Franco Gómez Vázquez.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Toluca, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. —Rúbrica.

581.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1959/93, REMIGIO AGUILAR PINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Privada del Solar S/N, en la Col. San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 23.00 m con Jesús Gómez Peralta, al sur: 23.00 m con Mario Marín González, al oriente: 14.00 m con Privada del Solar, al poniente: 14.00 m con Jesús Gómez Peralta.

Superficie aproximada de: 322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Toluca, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. —Rúbrica.

584.—16, 19 y 24 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 6081/501/92, MARIA TRINIDAD DIAZ SAN-CHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Casuelas", Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda; norte: 15.00 m con Concepción Carrión O., sur: 15.00 m con calle Revolución, oriente: 16.00 m con Cda. con calle Revolución, poniente: 16.00 m con Alejandro Campos.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepan-tla, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. —Rúbrica. 577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 6465/193/92, SAUL LOYOLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hinojo Nacional, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda; norte: 20.00 m con Francisco Becerra; sur: 20.00 m con Santos Pérez; oriente: 10.00 m con Juana Martínez, poniente: 10.00 m con calle Pública.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepan-tla, Méx., a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero. —Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 335/1/93, RAUSEL MARCIAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gigante", Col. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda; norte: 13.75 m con calle Hermenegildo Galeana, sur: 2.75 m con Alfonso Barajas Rodríguez, oriente: 16.10 m con Eusebio López Trejo, poniente: 23.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 132.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepan-tla, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. —Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 9456/281/92, MARIA LUISA CRISOSTOMO GÁ-MERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Cópomo de la Ciudad López Mateo en Atizapán, municipio de Tlalnepan-tla, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda; norte: 7.00 m con Lidia Márquez, sur: 6.00 m con Luz Rosas Franco, oriente: 10.34 m con la calle Cópomo, poniente: 10.30 m con Luz Rosa Franco.

Superficie aproximada de: 78.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepan-tla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. —Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 10539/131/91, CLARA HERNANDEZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Arbol", Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda; norte: 9.00 m linda con Za. cerrada de Puebla, sur: 9.00 m linda con Dolores Jacinto de la Cruz, oriente: 20.20 m linda con lote No. 7, poniente: 20.10 m linda con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 181.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tlalnepan-tla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez. —Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 8023/154/92, JUAN MANUEL ROMERO CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chikaa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.00 m linda con José Vega, sur: 2.00 m linda con calle Matamoros, oriente: 22.00 m linda con Luis López, poniente: 21.85 m linda con Luis López.

Superficie aproximada de: 110.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 7513/213/92, PEDRO MARCO MORAN ENRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calucán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 155.82 m con Tobías Barrera Hernández y María Guadalupe Aguirre, sur: 176.30 m con Sofía Fonseca de M., Gabina R., y Aurelio A., oriente: 216.38 m con carretera antigua y Gabina Ramírez; poniente: 404.61 m con Ma. Guadalupe Aguirre y Camino.

Superficie aproximada de: 39,708.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 6541/213/92, DOMINGO OLIVARES CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "sitio de casa", San Mateo Tecolopan, municipio de Atlixpán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.07 m linda con camino vecinal, sur: 10.35 m linda con una zanja, oriente: 107.20 m linda con sucesión de Don Esteban Schivon, poniente: 107.20 m linda con el señor Juan Olivares.

Superficie aproximada de: 1093.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 1283/170/93, GILBERTO ALBA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional No. 18 en Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.70 m con Miguel Ángel Lavín, 17.30 m con Miguel Ángel Lavín, sur: 27.55 m con Carlos Maya Fernández, 17.15 m con José Luis Maya, oriente: 19.50 m con Calle Nacional, poniente: 17.50 m con M. Elisea Lopez.

Superficie aproximada de: 867.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 1561/110/92, LLENA DE LA CRUZ GUTIERREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Teconco", Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.60 m linda con camino vecinal y terreno del señor Enrique Gutiérrez Nava, sur: 11.70 m linda con terreno de la señora Fausta Gutiérrez Nava de Santiago; oriente: 25.30 m linda con terreno del señor Tomás Severino Villaveco; poniente: 19.50 m linda con terreno de la señora Antonia Saucó Ventura de Morales.

Superficie aproximada de: 261.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1014/113/93, SRA. JUANA CABALLERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado "Coanaco", mide y linda; al norte: 9.00 m linda con calle Clavel, al sur: 9.00 m linda con Luis Aguilar Bautista, Lote 5, al oriente: 13.55 m linda con Laura González de G., Lote 29, al poniente: 14.00 m linda con Yolanda Rivero M. Lote 27.

Superficie Aproximada de: 124 m², manzana 1, lote 28.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. I.A. 1560/109/92, GUADALUPE GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Mina", Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en dos líneas la primera 12.50 m y la segunda de 7.40 m con camino vecinal, sur: 13.60 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo, oriente: en cuatro líneas, la primera: 3.60 m, segunda 3.50 m, tercera: 3.55 m, y la cuarta: 13.50 m con camino vecinal, poniente: en cuatro líneas: la primera: 19.00 m, la segunda: 8.90 m, la tercera: 12.60 m y la cuarta: 6.00 m con propiedad privada del señor Filomón Gutiérrez Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 495.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

577.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1020/124/93, RICARDO ROJAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, predio Teapolotitla M-S/N L-"A", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.10 m con calle Vicente Guerrero, sur: 5.60 m con Pablo Rojas Díaz, oriente: 16.25 m con callejón sin nombre, poniente: 15.65 m con Privada Particular.

Superficie aproximada de: 100.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1021/125/93, MAGDALENA MARQUEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. La Rotama, mide y linda: al norte: 7.50 m con privada sin nombre, al sur: 7.50 m con propiedad privada, al oriente: 16.00 m con lote 1, al poniente: 16.00 m con lote 3.

Superficie de: 120.00 m². Lote 2, manzana 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1022/126/93, C. FLORENTINO HUIDOBRO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Hank González, predio denominado "Bucanilla", mide y linda: al norte: 27.60 m con propiedad privada, al sur: 27.60 m con Germán Navarro, al oriente: 17.00 m con Francisco Huidobro, al poniente: 16.80 m con primera cerrada de Morelos, Manzana S/N, lote S/N.

Superficie aproximada de: 446.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1023/127/93, SR. ENEAS CARLOS ALBORES MENDEZ Y ANDREA GARCÍA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, ampliación Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Tapatlay, mide y linda: al norte: 13.90 m linda con el señor Humberto Soto, al sur: 18.60 m linda con la señora Irma Sobalzo, al oriente: 7.00 m linda con el señor Alfredo Pérez Bañero, al poniente: 7.00 m linda con Av. J. M. Morelos.

Superficie aproximada de: 131.25 m². Manzana 3, lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1024/128/93, ADAN LOPEZ SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Tepetlay, mide y linda: al norte: 9.00 m linda con Raymundo Escobarillo, lote 6, al sur: 9.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 13.85 m linda con Domingo Ramírez, lote 14, al poniente: 13.85 m linda con Amando Zaragoza, lote 16.

Superficie aproximada de: 124.65 m². Manzana 1, lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1025/129/93, C. SALVADOR LARA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "Zacualtilla", mide y linda: al norte: 10.80 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 10.75 m con Jorge Cruz, al oriente: 16.85 m con Leticia Romero y Jesús Peñalosa, lote tres y cuatro, al poniente: 16.85 m con Fernando Ortiz Lote Uno.

Superficie aproximada de: 186.00 m². Lote 2, manzana 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1026/130/93, BERNARDINO DEL RIO MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Cuernalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 7.60 m con calle sin nombre, al poniente: 8.60 m con lote 11 y 12.

Superficie aproximada de: 117.00 m². lote 5, manzana No. 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1027/131/93, C. JUSTINO PEREZ ORDÓÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. "Tundatlahuac", mide y linda: al norte: 11.00 m con callejón San Andrés, al sur: 11.00 m con Erasmo, al oriente: 15.00 m con Antonia Ordóñez, al poniente: 15.00 m con Andador San Andrés.

Superficie aproximada de: 165.00 m². manzana S/N, Lote 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1028/132/93, C. JUAN ERNESTO ESTRADA NAVARRRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. La Larguta, mide y linda: al norte: 7.93 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 25.00 m con lote 5, al poniente: 25.00 m con lote 1, 2 y 3.

Superficie aproximada de: 175.00 m². Manzana Única, lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1029/133/93, SR. ISIDORO ARELLANO SANTILLAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con Mariano Arista; al oriente: 12.45 m con lote 4; al poniente: 12.45 m con lote 5; superficie aproximada de 186.75 metros cuadrados, lote 1, manzana s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1010/123/93, C. FRANCISCO HUIDOBRO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Morelos, Estado de México, P.D. Anahuacatl, mide y linda: al norte: 25.00 m con Heriberto Navarro; al sur: 30.00 m con Germán Guerrero; al oriente: 19.00 m con calle Anahuacatl; al poniente: 17.50 m con Florentino Huidobro; superficie aproximada de: 497.50 m², manzana s/n, lote s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1018/122/93, CRESENCIO RODRIGUEZ VIXTHA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Coanaco, mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 7.10 m con propiedad privada; al poniente: 7.10 m con calle sin nombre; superficie de: 120.70 m², lote 2, manzana 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1017/121/93, CATALINA VILLAZQUEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado Intahuatenco, mide y linda: al norte: 18.35 m linda con lote 5 de Armando Ruiz; al sur: 18.00 m linda con Agustín Velasco; al oriente: 7.70 m linda con calle Tepetlaco; al poniente: 7.70 m linda con propiedad privada; superficie aproximada de: 161.00 m², manzana 3, lote 6.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1016/120/93, GONZALO FLORES RAMÍREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Tepahuac, manzana 2, lote 7, mide y linda: al norte: 7.25 m con Gerardo Palacios y Arcadio Ramírez; al sur: 7.25 m con calle Mixqueralco; al oriente: 21.00 m con Felma García Calderón; al poniente: 24.65 m con Guadalupe Zárate Hernández; superficie aproximada de: 178.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1015/119/93, PRINCIPANO FLORES BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tepetlaco, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa, mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 8; al sur: 26.00 m con Carroza y lote 13; al oriente: 5.35 m con calle Michoacana; al poniente: 5.35 m con calle Nueva León; superficie aproximada de: 134.07 m², lote 7, manzana 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1010/114/93, C. LAURA ROJAS DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, predio denominado Teapolotitla, mide y linda: al norte: 2.35 y 5.60 m linda con Privada particular y Ma. Teresa Rojas Díaz; al sur: 6.15 m linda con Julio García López; al oriente: 11.65 y 3.62 m linda con Agustín López Cano y Pablo Rojas Díaz; al poniente: 3.58 y 9.95 m linda con Ma. Teresa Rojas Díaz y Guillermina Caballero; superficie aproximada de: 39.62 m², manzana s/n, lote "C".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1013/117/93, C. CECILIO SERRANO RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado La Loma, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 10.00 m con Conrado Venegas; al oriente: 20.00 m con José Torres; al poniente: 20.00 m con Alfredo Chávez; superficie aproximada de: 200.00 m², lote s/n, manzana s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1012/116/93, CIRO TELLEZ CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Intahuatenco, mide y linda: al norte: 3.58 m con calle; al sur: 3.58 m con propiedad privada; al oriente: 14.00 m con lote 6; al poniente: 14.00 m con lote 8; superficie aproximada de: 126 m², manzana dos, lote siete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

Exp. 1011/115/93, C. REYNALDO GUSMÁN GU, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González, Demarcación de Morelos, P.D. de Intahuatenco, mide y linda: al norte: 7.00 m colinda con lote No. 25; al sur: 7.00 m colinda con calle Monte de Olivos; al oriente: 17.50 m colinda con lote No. 22; al poniente: 17.50 m colinda con lote No. 26; superficie de: 122.50 m², lote 24, manzana 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

594.—16, 19 y 24 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS

Exp. 71/93, CARLOS RODRIGUEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio y distrito de Temascaltepec, el cual mide y linda: al norte: 49.27 m con Carlos Rodríguez Segura; al sur: 31.61 m y colinda con Leopoldo Rodríguez Segura; al oriente: 64.90 m y colinda con la Escuela Preparatoria; al poniente: 71.50 m y colinda con derecho de paso; superficie aproximada de: 2.901 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
653.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 70/93, CARLOS RODRIGUEZ SEGURA y CARLA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio y distrito de Temascaltepec, el cual mide y linda: al norte: 29.30 m y colinda con Carlos Rodríguez Segura; al sur: 49.27 m y colinda con Carlos Rodríguez Segura; al oriente: 67.80 m y colinda con Guadalupe Rodríguez Segura; y al poniente: 33.47 m con derecho de paso; superficie aproximada de: 1.244 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
653.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 72/93, CARLOS RODRIGUEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio y distrito de Temascaltepec, y que mide y linda: al norte: 35.72 m y colinda con Leopoldo Rodríguez Jaimes; al sur: 26.01 m y colinda con Leopoldo Rodríguez Jaimes; al oriente: 71.50 m y colinda con derecho de paso; y al poniente: 75.77 m y colinda con barranca del Ostio; superficie aproximada de: 2.531.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
653.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. I.A. 2023/131/92, CARLOS FRANCISCO GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle paralela No. 3, actualmente Mariano Escobedo; sur: 9.40 m linda con propiedad particular; oriente: 40.75 m linda con lote 1, 2 y 3; poniente: 40.45 m linda con lote 5; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2024/132/92, DAVID GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.80 m linda con lote No. 2; sur: 30.00 m linda con propiedad particular; oriente: 14.00 m linda con el lote 14; poniente: 14.00 m linda con carretera El Olivo; superficie aproximada de: 418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2021/129/92, LETICIA GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Vicente Guerrero; sur: 10.00 m linda con propiedad privada; oriente: 20.00 m linda con Próximo Campos; poniente: 20.00 m linda con María Concepción V.; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2019/127/92, MARIA EUGENIA GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.10 m linda con calle Emilio Villeda; sur: 13.10 m linda con Abel García García; oriente: 13.40 m linda con calle Mariano Escobedo; poniente: 13.40 m linda con Felipe Gustavo García Núñez; superficie aproximada de: 175.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2022/130/92, FELIPE GUSTAVO GARCIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.80 m linda con Av. Palo Solo; sur: 29.80 m linda con propiedad particular; oriente: 13.00 m linda con calle Emilio Villeda; poniente: 13.00 m linda con David García Núñez; superficie aproximada de: 387.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. I.A. 2020/128/92, FRANCISCA NUÑEZ FLORES VDA. DE GARCIA, DAVID GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.10 m linda con Emilio Villeda; sur: 13.10 m linda con Abel García G.; oriente: 13.40 m linda con David García M.; poniente: 13.40 m linda con calle Mariano Escobedo; superficie aproximada de: 175.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.
650.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 143/93, JUAN SANCHEZ GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 59.20 m con Guillermo Sánchez; sur: 59.20 m con Antonio Sánchez González; oriente: 25.70 m con Aurelio Carrillo; poniente: 26.00 m con calle Moctezuma; superficie aproximada de: 1,530.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

638.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 134/93, ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 59.20 m con Juan Sánchez Carduño; sur: 59.20 m con Juan Díaz González, Francisco Díaz Mercado y Gregorio Díaz Garduño; oriente: 13.00 m con Aurelio Carrillo Díaz; poniente: 12.70 m con calle Moctezuma; superficie aproximada de: 766.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

638.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCTNGO

EDICTOS

Exp. 213/93, ALFREDO ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 74.00 m con Fabiola González Urenda, al sur: 60.00 m con Sofía Enriquez Perata, al oriente: 36.50 m con camino al Amate, al poniente: 88.00 m con Porfirio Juárez. Superficie aproximada de: 2,493.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 214/93, ALICIA DURAN DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Flechita", calle La Unión, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al nor-

te: dos líneas: 22.45 y 16.45 m con Domingo Nava Hernández y Julissa Ochoa Agorde, al sur: 38.90 m con Lic. Elpidio Montes de Oca Le Henry, al oriente: dos líneas: 8.90 y 6.45 m con calle de la Unión y Domingo Nava Hernández, al poniente: 14.50 m con Lic. Elpidio Montes de Oca Le Henry.

Superficie aproximada de: 628.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 215/93, CATALINA JAIMES ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero sin número, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 74.00 m con Herminio Jaimes Barona, al sur: 74.00 m con Sergio Moreno Romero, al oriente: 16.00 m con carretera Santiago-Chalmita, al poniente: 10.00 m con el general Rafael Castillo Bobadilla.

Superficie aproximada de: 740.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 216/93, RAFAEL TELLO GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 25.80 m con Francisco Armida Baz, al sur: dos líneas: 10.00 y 16.00 m con Ismael Barona Mañón y Oscar García Orihuela, al oriente: dos líneas: 18.00 y 30.40 m con Oscar García Orihuela y Esthela James Orihuela, al poniente: 57.60 m con Alberto Barona Mañón.

Superficie aproximada de: 1,686.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 217/93, MARTHA HERNANDEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita "La Capilla", municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 13.50 m con calle sin nombre, al sur: 20.00 m con derecho de vía de la Cía de Luz, al oriente: 50.00 m con Rectoría Hernández Montes de Oca, al poniente: dos líneas: 30.00 y 37.50 m con Antonio Guadarrama y Carlos Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1030/134/93, C. GRACIANA LOPEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. "Tlapac", mide y linda; al norte: 5.90 y 8.10 colinda con: calle Hidalgo y Elodia López, al sur: 13.80 m colinda con: Plaza Juárez, al oriente: 13.30 y 9.83 m colinda con: Elodia López y Juan Hernández, al poniente: 23.46 m colinda con Julieta Masse.

Superficie aproximada de: 290.26 m². Lote 1, manzana S/N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1031/135/93, ELVIRA VAZQUEZ RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda; al norte: 14.63 m con lote 33, al sur: 14.65 m con calle, al oriente: 10.00 m con lote 10, al poniente: 10.09 m con calle.

Superficie aproximada de: 146.61 m². Lote 34, manzana 2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1032/136/93, SOFIA ZARATE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "Aguacatitla", mide y linda; al norte: 8.50 m linda con lote 2 y 3 de Santiago Juárez P., y Miguel Castillo, al sur: 8.60 m linda con calle Nicolás Bravo, al oriente: 17.50 m linda con lote 13, de Paula Olguín, al poniente: 17.70 m linda con lote 15 de Domingo Vázquez.

Superficie aproximada de: 151.36 m², manzana 2, lote 14.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1033/137/93, C.J. SOCORRO ALVAREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., predio Zacuititla, mide y linda; al norte: 7.95 m con lote 20, al sur: 8.95 m con lote 22, al oriente: 10.00 m con lote 18, al poniente: 10.00 m con calle Lienzo Charro.

Superficie aproximada de: 84.50 m², lote 21-B, manzana S/N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1034/138/93, C. ESTEBAN AYALA OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. "Zacuititla", mide y linda; al norte: 8.95 m con lote 21 (J. Socorro Alvarez), al sur: 9.90 m con lote 23, (Ramón Zúñiga), al oriente: 9.00 m con lote 17, (Amparo Gómez), al poniente: 9.00 m con calle Lienzo Charro.

Superficie aproximada de: 84.78 m². Lote 21-B, manzana S/N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1035/139/93, C. FELIPE MALDONADO ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpeltlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., "Nextlalpan", mide y linda; al norte: 8.75 m con calle Mérida, al sur: 8.75 m con lote No. 12, al oriente: 15.32 m con lote No. 2, al poniente: 15.32 m con calle Guanajuato.

Superficie aproximada de: 134.05 m², manzana B, lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1036/140/93, C. MA. TERESA ROJAS DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., P.D. "Teapolutitla", mide y linda; al norte: 5.60 m con Ma. de Jesús Rojas Díaz, al sur: 5.60 m con Laura Rojas Díaz, al oriente: 14.85 m con privada particular y Laura Rojas Díaz, al poniente: 14.85 m con José Ortiz Rodríguez y Guillermo Caballero.

Superficie aproximada de: 33.16 m², manzana S/N, lote D.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1041/145/93, C. PATRICIA ABOYTES DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Carlos Hank González, P.D. Tepetlaque M-1, lote 19, mide y linda; al norte: 9.00 m y linda con lote 2, señor Jaime Martínez M., al sur: 9.00 m y linda con calle Rosales, al oriente: 13.70 m y linda con lote 18, Sr. Benito Angeles Cruz, al poniente: 13.60 m y linda con lote 20, Sr. Ramón Sánchez.

Superficie aproximada de: 122.50 m², manzana 1, lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1037/141/93, C. ARTURO ORDUÑA VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpelac, Hank González, predio denominado "Zacualtitla", mide y linda; al norte: 17.60 m linda con lote 4, Matilde Vázquez, al sur: 13.25 m linda con propiedad privada, al oriente: 9.45 m linda con lote 2, Pedro Martínez, al poniente: 9.35 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 168.51 m² manzana 1, lote 3.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1038/142/93, AGUSTÍN PAREDES GARCÍA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Manzana 2, lote 6, P.D. "Atlautenco", mide y linda; al norte: 10.00 m linda con Florencio Martínez, al sur: 10.00 m linda con Cda. Guadalupe Victoria, al oriente: 12.00 m linda con José Leyva, al poniente: 12.10 m linda con Rubén Mendoza Juárez.

Superficie aproximada de: 120.60 m² manzana 2, lote 6.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1039/143/93, C. GABINO VALOIS VILLEGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "Atlautenco", mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 27, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote 24, al poniente: 15.00 m con lote 28.

Superficie aproximada de: 120.00 m² manzana 2, lote 26.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1040/144/93, C. REMEDIOS SALINAS DE LICEA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. "Nextlalpan", mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 15, al sur: 8.00 m con calle Mérida, al oriente: 15.42 m con lote 5, al poniente: 15.42 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 123.40 m² manzana "C", lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1042/146/93, C. FELIPE PABLO MARTÍNEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., P.D. Nextlalpan, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. 11, al sur: 7.00 m con calle Jalapa, al oriente: 17.37 m con lote No. 5, al poniente: 17.37 m con lote No. 3.

Superficie aproximada de: 121.63 m² manzana "A", lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1043/147/93, C. HECTOR ALVARADO SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado "Salinas", mide y linda; al norte: 10.25 m con Marcelino Luna López, al sur: 10.30 m con privada 5 de febrero, al oriente: 20.35 m con Angel López López, al poniente: 19.85 m con José Pons Centeno.

Superficie aproximada de: 206.55 m² manzana S/N, lote S/N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1045/149/93, C. MIGUEL MIRANDA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., P.D. El Gallito, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con Apolinar Huíforo, al oriente: 16.00 m con Ignacio Miranda, al poniente: 16.00 m con Luis García.

Superficie aproximada de: 160.00 m², lote S/N, manzana S/N.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

Exp. 1046/148/93, ROMUALDA OTERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, predio, Nextlalpan, M-C, L-3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 16, sur: 8.00 m con calle Mérida, oriente: 15.40 m con lote 4, poniente: 15.40 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 123.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

657.—19, 24 febrero y 1o. marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

B D I C T O

Exp. 101/93, C. RAUL PEREZ GARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepiclaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 334.50 m con Ramón Ramírez, Pedro Durán R. y Andrés Espinoza Ramírez, sur: 275.00 m con Ricardo Durán Ramírez y Juana Méndez Ramírez, oriente: 105.00 m con Nuncio Ortega, poniente: 134.00 m con Cruz Durán Ramírez.

Superficie aproximada de: 36,417.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

520.—16, 19 y 21 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 100/93, BENJAMIN PEREZ DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje que se conoce con el nombre de Cahucan, de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 49.60 m linda con carretera; al sur: 36.50 m linda con María Guadalupe Marcial; al oriente: 86.90 m linda con Isidro Peralta, Guadalupe Marcial y Pedro Peralta; al poniente: 64.30 m linda con calle Vista Hermosa; superficie aproximada de: 3,329.9 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

582.—16, 19 y 24 febrero

Exp. 85/93, YOLANDA LOPEZ ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Chinchige, de Santiago Yeche, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 23.50 m linda con Aniceto López; al sur: 24.41 m linda con Lucio M.; al oriente: 22.30 m linda con Agustín Monroy; al poniente: 27.95 m linda con camino vecinal; superficie aproximada de: 619.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

582.—16, 19 y 24 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 13/93, CARMEN SANABRIA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 11.20 m con Virgilio Vázquez Partida, sur: 17.10 m con camino vecinal, oriente: 11.50 m con Alfredo Simbrón Yáñez, poniente: 15.40 m con camino vecinal y Mariano Vázquez Partida.

Superficie aproximada de: 186.77 m². Construcción 56.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

587.—16, 19 y 24 febrero,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 19087/1035/92, C. PABLO MORALES MARO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetella III, manzana C, lote 38, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 37; al sur: 15.00 m con lote No. 39; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 03.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19120/1067/92, C. IGNACIO GONZALEZ RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana D, lote 22, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 23; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 4.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19119/1066/92, C. MARIA DEL CARMEN CAMACHO ESCAMILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana única, lote 3, Sto. Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.04 m linda con Sebastiana Carranza de Cruz; al sur: 14.04 m linda con Socorro Leyva de Nava; al oriente: 8.00 m linda con calle; al poniente: 8.00 m linda con barranca.

Superficie: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19118/1065/92, C. OTILIA SOTO ROCHA DE LA TORRE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 02, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 18; al sur: 15.00 m con lote No. 16; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 08.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19117/1064/92, C. SAUL RAMOS VALLE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 02, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 20; al sur: 15.00 m con lote No. 18; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 06.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19116/1053/92, C. MODESTO EUGENIO BERNABÉ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 02, lote 20, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 21; al sur: 15.00 m con lote No. 19; al oriente: 8.00 m con lote No. 05; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19115/1060/92, C. PABLO JIMENEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 3, lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 21; al sur: 15.00 m con lote número 19; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 17.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19114/1061/92, C. CELSA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 4, lote 21, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 20; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19113/1060/92, C. AGUSTIN HERNANDEZ CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 03, lote 27, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 28; al sur: 15.00 m con lote No. 26; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 10.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19112/1039/92, C. WILFRIDO LUNA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 01, lote 39, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 40; al sur: 15.00 m con lote No. 38; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 03.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19111/1058/92, C. ANTONIO PEREZ SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 06, lote 17, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 16; al sur: 15.00 m con lote No. 18; al oriente: 8.00 m con lote No. 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19110/1057/92, C. EDUARDO RIOS VENTURA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 06, lote 23, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 24; al sur: 15.00 m con lote No. 22; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 16.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19109/1056/92, C. CECILIA ALVAREZ CASTAÑEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 13, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lotes números 6 y 7; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.00 m con lote número 15; al poniente: 17.50 m con lote número 13.

Superficie: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19108/1055/92, C. GUADALUPE NOGUEZ DE RADA-MONTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 13, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote número 12; al poniente: 17.50 m con lote número 10.

Superficie: 122.50

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.

Exp. 19107/1054/92, C. MARIA CANDELARIA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 10, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 13; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 08; al poniente: 15.00 m con lote número 06.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

730.—24 febrero, 1 y 5 marzo.